



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.413 / -

MAT: AUTORIZA PAGO
HORAS EXTRAS
ERWIN MUÑOZ
LILLO Y OTRO.-

LAJA, 20 NOV. 2014

VISTOS:

1. Memo N° 139 de fecha 18.11.14 del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por Sr. Alcalde.
2. Código del Trabajo.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que se señalan, Vigilante y Auxiliar de Servicios Menores de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", por trabajar según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de noviembre 2014:

| | |
|-----------------------|---------|
| Sr. Erwin Muñoz Lillo | 08 hrs. |
| Sr. José Riffo Veloso | 32 hrs. |

2.- **ORDÉNASE** el gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓